**PROYECTO DE LEY**

**Artículo 1°.-** Institúyase el 21 de abrilde cada año como "Día del trabajador de la Auditoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-**Incorpórese la mencionada fecha en el art. 1° al calendario de conmemoraciones de la Ciudad de Buenos Aires

**Artículo 3°.-**Comuníquese, etc.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El miércoles 21 de abril de 1999 se reunió por primera vez el colegio de auditores de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA), conformado por el Auditor Dr. Vicente Brusca como presidente y los auditores generales Dr. Jorge Argüello, Dr. Nicolás Corradini, Dra. Noemí Fernández Cotonat, Dr. José María Pazos, Lic. Daniel Rodríguez y la Dra. Gabriela Serra.

La AGCBA es un organismo que fue creado por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionada en 1996, de acuerdo con lo dispuesto en la reforma de la Constitución de la Nación Argentina realizada en 1994, donde se le otorgó la autonomía a la Ciudad, a los efectos de ejercer el control externo del sector público (centralizado y descentralizado) de la Ciudad como así también de las empresas, sociedades o entes en los que la Ciudad tenga participación en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales y de gestión de legalidad.

Desde 1999, la AGCBA viene trabajando y reafirmando su lugar dentro del sistema institucional de la Ciudad, como un órgano de control externo dedicado, especialmente, a medir resultados y a promover la mejora de la calidad de la gestión pública.

Esta tarea contribuye a generar una sólida cultura de rendición de cuentas y resultados de gobierno, a facilitar la toma de decisiones legislativas y a orientar las gestiones a través del fortalecimiento de los principios republicanos, tal como se lo encomienda la Constitución de la Ciudad.

Durante estos años de funcionamiento en la AGCBA se aprobaron más de 1500 informes finales de auditoría, se hicieron 50 mil recomendaciones de mejoras a la administración pública de la Ciudad, se auditaron varias campañas electorales, se realizaron “proyectos especiales”, que tienen como objeto evaluar la eficiencia del ejecutivo en áreas que importan un fuerte impacto económico y social, a través de una mirada trasversal e integral de las políticas públicas y muchas otras acciones que tienen como fin apuntar a reforzar una mirada diferente del control externo.

En la actualidad cuenta con más de 1000 empleados que en forma permanente realizan con responsabilidad las acciones que la AGCBA lleva a cabo.

En el año 2015 se estableció a través del Convenio Colectivo de Trabajoal 21 de abril de cada año como“día del trabajador de la auditoria” para conmemorar la labor que se realiza en esta institución desde hace más de 17 años y se declaró como día de celebración no laborable.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del siguiente Proyecto de Ley.